



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

archivo general

52 940.

## **SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

### **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

### **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 3 de abril del 2009

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.:**

1. He auditado los balances generales adjuntos de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías.
2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Tal como se indica en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2008 y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, influenciadas por la crisis financiera mundial y local. A la fecha de emisión de éste informe, no ha sido factible determinar los efectos que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, fundamentalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y flujos de efectivo de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 3 de abril del 2009

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.:**

5. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 3 y 17, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

**C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.**

Licencia Profesional No. 25140

Registro de la Superintendencia

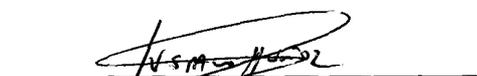
de Compañías SC-RNAE-429



**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	2.793	8.825
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	1.061.852	1.035.758
Compañía Relacionada	-	389.590
Impuestos anticipados	143.467	86.340
Otras cuentas por cobrar	141.350	16.042
	<u>1.346.669</u>	<u>1.527.730</u>
Menos: Provisión cuentas incobrables	(23.709)	(14.986)
	<u>1.322.960</u>	<u>1.512.744</u>
Inventarios	1.528.892	940.550
Total Activos Corrientes	<u>2.854.645</u>	<u>2.462.119</u>
<b>PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, Neto</b>	116.610	102.330
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>2.971.255</u></u>	<u><u>2.564.449</u></u>

  
 Sr. José Dueñas  
 Representante Legal

  
 Sr. Gustavo Muñoz  
 Contador  
 Registro No. 0.4735

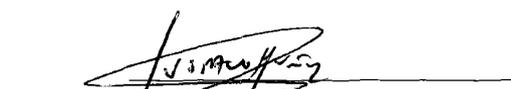
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias	984.491	774.183
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	310.602	240.477
Anticipos de clientes	73.600	-
Socios	61.446	464.651
Impuestos	123.020	98.740
Intereses	13.320	-
Pasivos acumulados	194.570	66.189
	<u>776.558</u>	<u>870.057</u>
Prestaciones y Beneficios Sociales	66.909	64.624
Total Pasivo Corriente	<u>1.827.958</u>	<u>1.708.864</u>
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS,</b> <b>Largo Plazo</b>	59.798	-
<b>PATRIMONIO</b> , Estado adjunto	1.083.499	855.585
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>2.971.255</u></u>	<u><u>2.564.449</u></u>

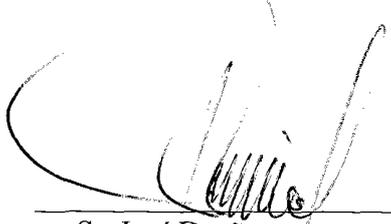
  
 Sr. José Dueñas  
 Representante Legal

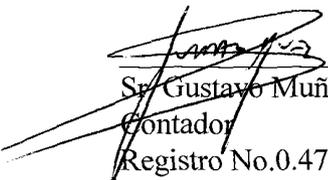
  
 Sr. Gustavo Muñoz  
 Contador  
 Registro No.0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
VENTAS	5.900.453	4.438.875
COSTO DE VENTAS	<u>(4.694.891)</u>	<u>(3.429.305)</u>
Utilidad Bruta en Ventas	1.205.562	1.009.570
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	(545.115)	(431.046)
GASTO DE VENTAS	(35,825)	(30.267)
GASTO DE TALLER	(175.728)	(67.382)
Utilidad Operacional	<u>448.894</u>	<u>480.875</u>
Intereses y comisiones pagadas	(199.746)	(116.132)
Otros ingresos	<u>115.732</u>	<u>13.188</u>
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta	364.880	377.931
Participación de los Trabajadores	(54.732)	(56.690)
Impuesto a la renta	(82.234)	(52.773)
Utilidad neta del ejercicio	<u>227.914</u>	<u>268.468</u>

  
 Sr. José Dueñas,  
 Representante Legal

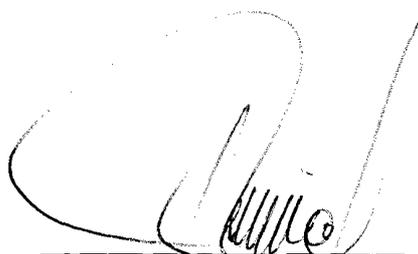
  
 Sr. Gustavo Muñoz  
 Contador  
 Registro No.0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

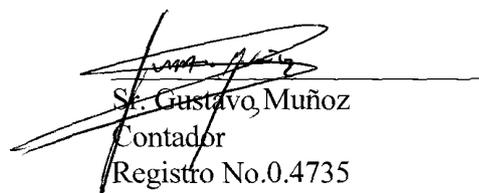
**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL (RESERVA DE CAPITAL)</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	72.600	17.297	1.684	25.786	469.750	587.117
Apropiación Reserva Legal	-	-	2.253	-	(2.253)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	268.468	268.468
Saldos al 31 de diciembre del 2007	72.600	17.297	3.937	25.786	735.965	855.585
Incremento de Capital	228.000(1)	-	-	-	(228.000)	-
Apropiación Reserva Legal	-	-	14.732	-	(14.732)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	227.914	227.914
Saldos al 31 de diciembre del 2008	300,600(1)	17.297	18.669	25.786	721.147	1.083.499

(1) Representado por 300.600 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.



Sr. José Dueñas  
Representante Legal

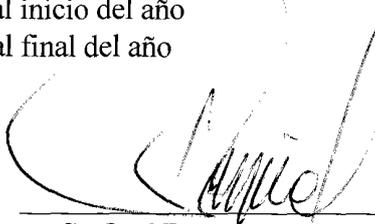


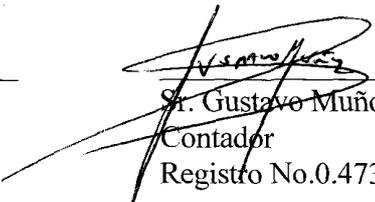
Sr. Gustavo Muñoz  
Contador  
Registro No.0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Utilidad neta del año	227.914	268.468
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, muebles y equipos	27.741	23.502
Provisión Cuentas Incobrables	11.196	10.354
Cambios en activos y pasivos de operación :		
(Incremento) Diminución en cuentas por cobrar	178.588	(691.818)
(Incremento) Diminución en inventarios	(588.342)	235.980
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	(93.499)	326.794
Incremento en beneficios sociales	2.285	27.960
Total de ajustes a la utilidad neta	(462.031)	(67.220)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	(234.117)	201.248
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adiciones en muebles y equipos	(42.021)	(32.238)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(42.021)	(32.238)
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Contratación (Pago) de obligaciones bancarias, neto	270.106	(160,185)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	270.106	(160,185)
Incremento (Disminución) neto del efectivo	(6.032)	8.825
Efectivo al inicio del año	8.825	-
Efectivo al final del año	<u>30.303</u>	<u>8.825</u>

  
 Sr. José Dueñas  
 Representante Legal

  
 Sr. Gustavo Muñoz  
 Contador  
 Registro No.0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1995, con el nombre de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIÉRREZ COMPAÑÍA LIMITADA. Su actividad principal es importar, exportar y comercializar todo tipo de materia prima, productos primarios, semielaborados y elaborados, especialmente toda clase equipos, vehículos, llantas y maquinaria de todo tipo así como también repuestos, accesorios, instrumentos, partes y todo lo relacionado con la rama automotriz, servicios de mecánica, enllantaje y actividades afines. La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

**NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA**

La compañía hasta el 31 de marzo del año 2000, efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. En base a las disposiciones de la “Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador” promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1° de abril de dicho año, todas las compañías deben efectuar y registrar sus transacciones en dólares estadounidenses, por tal razón la compañía reporta sus balances en esa unidad monetaria.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres hasta 31 de marzo del 2000, luego de ser ajustados de acuerdo a lo que establecen la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. (Véase la Nota 17).

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continuación...)**

**a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambió la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre). (Véase además la Nota 2).

**b. Inventarios**

Los inventarios, a excepción de las importaciones en tránsito, se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Importaciones en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores.

**c. Propiedades, muebles y equipos**

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2006, (que incluye el ajuste por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17), más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante los años 2007 y 2008. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

**d. Provisión para cuentas incobrables**

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas (Véase Nota 9).

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación...)

*e. Ingresos por Ventas*

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de la mercadería.

*f. Participación de los trabajadores en utilidades*

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía esta obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 14).

*g. Impuesto a la Renta*

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Notas 12 y 14).

**NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2008 y 2007, comprenden:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<i><u>Impuestos anticipados</u></i>		
Crédito Tributario IVA	97.265	49.827
Retenciones de impuesto a la renta	31.841	23.090
Anticipo Impuesto a la Renta	14.361	-
Retenciones de impuesto a la renta en proceso de reclamo (1)	-	13.423
	<u>143.467</u>	<u>86.340</u>

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

(Continuación...)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b><i>Impuestos por pagar</i></b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	34.962	41.290
Retenciones de impuesto a la renta	3.334	4.677
Retenciones de IVA	2.490	-
Impuesto a la renta	82.234	52.773
	<u>123.020</u>	<u>98.740</u>

- (1) Corresponde a impuesto la renta pagado indebidamente en el año fiscal 2004, el cual se hallaba al 31 de diciembre del 2007 en proceso de análisis.

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

Inventarios al 31 de diciembre del 2008 y 2007 comprenden:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Vehículos	415.424	396.490
Llantas	264.386	288.479
Repuestos	73.893	68.065
Cajas Recolectoras	71.058	-
	<u>824.761</u>	<u>753.034</u>
Importaciones en tránsito	704.131	187.516
<b>TOTAL</b>	<u>1,528.892</u>	<u>940.550</u>

**NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS**

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante los años 2008 y 2007 fue el siguiente:

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS**  
(Continuación...)

	Saldo al 31 de diciembre del 2006	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2007	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Tasa anual de depreciación %
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Edificios - Construcciones	44.556	-	44.556	-	44.556	5
Maquinaria y Equipo	13.654	25.736	39.390	-	39.390	10
Herramientas y otros	16.499	676	17.175	8.838	26.013	10
Equipo Publicitario	25.904	-	25.904	-	25.904	10
Equipo de Computación	38.526	3.034	41.560	9.742	51.302	33
Muebles y Enseres	13.790	2.792	16.582	2.334	18.916	10
Equipo de Oficina	6.111	-	6.111	-	6.111	10
Vehículo		-	-	21.107	21.107	
	159.040	32.238	191.278	42.021	233.299	
Menos: Depreciación Acumulada	(81.609)	(23.502)	(105.111)	(27.741)	(132.852)	
	77.431	8.736	86.167	14.280	100.447	
Terrenos	16.163	-	16.163	-	16.163	
<b>TOTAL</b>	<b>93.594</b>	<b>8.736</b>	<b>102.330</b>	<b>14.280</b>	<b>116.610</b>	

**NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
Y SOCIOS**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con Compañías Relacionadas (socios comunes) y Socios:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cuentas por Cobrar</u></b>		
<b>Compañías Relacionadas:</b>		
Empromotor Cia. Ltda. (1)	-	380.904
Emproservis Cía. Ltda. (1)	-	8.686
	<u>-</u>	<u>389.590</u>

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
Y SOCIOS**

(Continuación...)

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cuentas por Pagar</u></b>		
<b>Socios:</b>		
José Dueñas (1)	61.446	256.624
Socios	-	208.027
	<u>61.446</u>	<u>464.651</u>

- (1) Constituyen préstamos de capital de trabajo, efectuados a una Compañía Relacionada y recibidos de Socios, sobre los cuales no se ha establecido tasas de interés, plazos, ni formas de pago; estas obligaciones se hallan garantizadas sobre firmas.

**NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2008 comprenden:

**a) Corto Plazo**

- Obligaciones por cartas de crédito obtenidas en institución financiera local; éstas obligaciones al 31 de diciembre del 2008 correspondían a US\$ 944,861, a un plazo de hasta 122 días; devengan intereses a tasas que fluctúan del 10,50% al 11% anual, con vencimiento final en abril del 2009.
- Obligación contraídas con institución bancaria local, con vencimiento en febrero del 2009; éstas obligaciones causan intereses a una tasa del 11% anual con un saldo al 31 de diciembre de US\$ 6.502

**b) Largo Plazo (1)**

Obligaciones a largo plazo comprende:

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS**  
(Continuación...)

	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u> <u>%</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>US \$</u> <u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco Pacífico - Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en Agosto del 2011	11.61	33,128	59,798	92,926
<b>TOTAL:</b>		<u>33,128</u>	<u>59,798</u>	<u>92,926</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2009	33,128
2010	34,488
2011	25,310
	<u>92,926</u>

Las obligaciones a corto y largo plazo de la compañía se hallan garantizadas con hipotecas de inmuebles de uno de los socios y sobre firmas de los socios.

**NOTA 9 - PROVISIONES**

El movimiento de las provisiones establecidas durante los años 2008 y 2007 se muestran a continuación:

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 9 - PROVISIONES**

(Continuación...)

	Saldo al 31 de diciembre del 2006 US\$	Adiciones US\$	Pagos y/o Utilizaciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2007 US\$	Adiciones US\$	Pagos y/o Utilizaciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US\$
<u>Corrientes:</u>							
Prestaciones y beneficios sociales (1)	36.664	94.563	(66.603)	64.624	91.535	(89.250)	66.909
Provisión para cuentas incobrables	(4.632)	(10.354)	-	(14.986)	(11.196)	2.473	(23.709)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y provisiones para indemnizaciones.

**NOTA 10 - RESERVA DE CAPITAL**

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" fueron transferidos a la cuenta patrimonial denominada "Capital Adicional" por US\$ 25.786.

El saldo de esta cuenta, solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los socios en caso de liquidación de la compañía.

**NOTA 11 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación societaria vigente, la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en un diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.
- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación...)**

- f. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital.

**NOTA 13 - NUEVO MARCO CONTITUCIONAL – ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

- a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.
- b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 12) y Mandatos Constituyentes mediante los cuales se reformaron y regularon algunas normativas legales en las áreas tributaria, laboral, de seguridad social, agrícola y alimentaria.

La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

**NOTA 14 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E**  
**IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2008**

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 14 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E  
IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2008**

(Continuación...)

	<u>Participación de los trabajadores</u> US\$	<u>Impuesto a la Renta</u> US\$
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	364.880	364.880
15% Participación Trabajadores	<u>54.732</u>	(54.732)
(+) Gastos no deducibles		18.787
Base para el Impuesto a la Renta		<u>328.935</u>
25% Impuesto a la renta		<u>82.234</u>

**NOTA 15 - COMPENSACION TRIBUTARIA DE PERDIDAS**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo actual y de años anteriores con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades gravables obtenidas.

**NOTA 16 - ACTAS DE JUNTAS DE SOCIOS**

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 28 de abril del 2008, resolvió incrementar el capital suscrito de la compañía en US\$ 228.000 mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2007.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 17 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.

b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.

c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:

- A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
- A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
- A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1º de enero del año 2012.

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 18 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL**

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

Actualmente, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deber ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

**NOTA 19 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables en los siguientes rubros:

**SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 19 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS**  
(Continuación...)

	Según Estados Financieros	Según Registros Contables	Diferencias
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Caja y Bancos	2.793	30.302	(27.509)
Clientes	1.061.852	1.170.228	(108.376)
Obligaciones Bancarias	984.491	1.044.289	(59.798)
Proveedores	310.602	446.488	(135.886)
Impuestos	123.020	97.020	26.000
Obligaciones Bancarias – Largo plazo	59.798	-	59.798
Utilidad del ejercicio	227.914	253.914	(26.000)

Estas diferencias se originaron ajustes detectados por los auditores externos durante su revisión y que no fueron registrados en los libros contables al 31 de diciembre del 2008, por haberse cerrado el sistema contable y haberse presentado las declaraciones a organismos de control. Su registro se realizó con fecha 1° de enero del 2009.

**NOTA 20 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

---